



SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES

## COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

### ANEXO 1

#### ACTA DE DICTAMEN PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (PROCOCODES) 2011 DE LA REGIÓN (anotar el nombre de la dirección regional)

En las Oficinas de la (anotar el nombre de la Dirección Regional), ubicadas (anotar el Domicilio de la Dirección Regional). Siendo las \_\_\_Hrs. del día \_\_de \_\_\_\_\_de 2011, se reunieron los siguientes participantes: (anotar el nombre y cargo de todos los participantes), con el objetivo de dictaminar la asignación de recursos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES) 2011 en las Regiones Prioritarias que publicaron la convocatoria correspondiente y llevaron a cabo su Dictamen Técnico, de conformidad a lo establecido en el Numeral 3.3.2.2. de las Reglas de Operación del PROCOCODES publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2010.

En cumplimiento a los Numerales 7.1 y 8.1 de los Lineamientos Internos del PROCOCODES 2011, la Dirección Regional calificó a cada una de las RP obteniéndose los siguientes resultados:

Nombre de la RP	Calificación

La disponibilidad presupuestal del PROCOCODES 2011 en la Dirección Regional (anotar el nombre de la Dirección Regional) es de \$\_\_\_\_\_ (anotar con letra el monto 00/100 M. N.), lo anterior de conformidad con el oficio No. F00/DGCD/\_\_\_\_ de fecha \_\_\_ de \_\_\_\_ de 2011, emitido por la Dirección General de Conservación para el Desarrollo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1 de los Lineamientos internos del PROCOCODES 2011, y a la disponibilidad presupuestal de la Dirección Regional señalada en el párrafo anterior, la asignación de los recursos del PROCOCODES 2011 para cada RP considerada en la convocatoria que se publicó en los diarios de mayor circulación estatal correspondiente, queda de la siguiente manera:

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.





SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES

## COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.